



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. - FAX (087) 250199

188-95

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 04 de Mayo de 1.995  
Expediente N° 12.104/94  
Referente N° 02/94

VISTO:

La Resolución Interna N° 343/94, mediante la cual se designa al Sr. José Ernesto Pinto, L.U. N° 31.692, Alumno Auxiliar Adscripto en la cátedra "Administración y Supervisión en Enfermería" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno presenta su renuncia al cargo;

Que en consecuencia, es necesario emitir el instrumento administrativo correspondiente;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(Ad Referendum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia del alumno José Ernesto PINTO, L.U. N° 31.692, al cargo de alumno auxiliar adscripto, en la cátedra "ADMINISTRACION Y SUPERVISION EN ENFERMERIA", designado por Resolución Interna N° 343/94, a partir del 30 de Noviembre de 1.994

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, docente responsable de la asignatura, el interesado y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
fmc.

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO